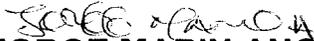




INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, me permito informarle que dentro del expediente reposa prueba de que la afectada que faltaba por notificar falleció. Sírvase proveer.


JORGE MARIN ANGUILA

SECRETARIO

Radicado	:	080013120001201700029-00 Radicado Fiscalía (6803 ED)
Accionante	:	Fiscalía 27 ^a E.D. de Villavicencio.
Afectados	:	ALFONSO ALVAREZ DE HOYOS y OTRA.
Decisión	:	Se ordena notificar por Edicto.
Fecha	:	24 de Octubre de 2018.

Visto el anterior informe secretarial y luego de revisado con detenimiento el expediente, se observa que junto con el escrito presentado por el señor ALFONSO ALVAREZ DE HOYOS a través de apoderado, se aportó copia del Registro Civil de Defunción de la afectada NEREYDA MARIA SIMANCAS SIMANCAS¹, motivo por el cual se hace innecesario seguir adelante con el trámite de notificación por aviso de esta última y en consecuencia, se ordenará la notificación por edicto emplazatorio a efectos de notificar al titular de derecho sobre el bien objeto de esta acción, así como a los terceros indeterminados.

Por secretaría enviar las correspondientes comunicaciones a las Direcciones Seccionales de la Rama Judicial de Sincelejo y Barranquilla,

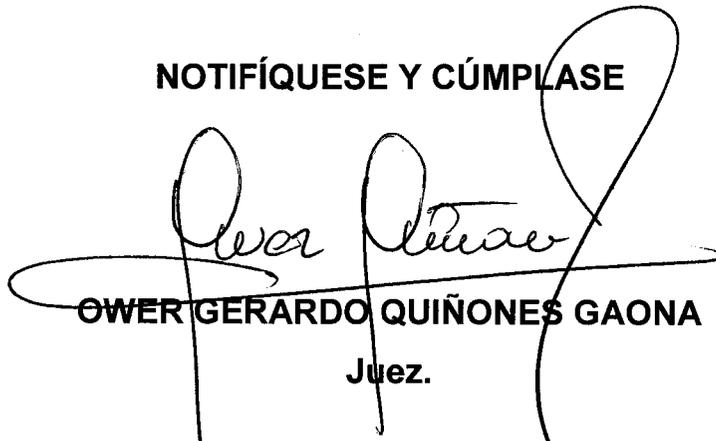
¹ Folio 58 Cuaderno Juzgado



para el apoyo de las publicaciones de periódicos local y de circulación nacional; de igual forma, se oficiará para la publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Rama Judicial. Librar las comunicaciones correspondientes.

Téngase al Dr. JORGE IVAN POLO HINCAPIE como apoderado de los señores ALFONSO ALVAREZ DE HOYOS, DIAMELIS ALVAREZ SIMANCAS y VALENTINA ALVAREZ SIMANCAS, esta última menor de edad representada legalmente por su padre ALFONSO ALVAREZ DE HOYOS, en los términos y para los efectos del poder conferidos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GERARDO QUIÑONES GAONA
Juez.

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE TERRANOS LA	
Con auto No. 087	25 OCT. 2018
No notificado la No. 029-297 de	
Fecha: 24 OCT. 2018	
JORGE IVAN POLO HINCAPIE SECRETARIO	